

Nº 184/SEC/11

Valparaíso, 2 de marzo de 2011.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el “Acuerdo de Inversión entre la República de Chile y la República Oriental del Uruguay y sus Anexos”, suscrito en Montevideo, Uruguay, el 25 de marzo de 2010, correspondiente al Boletín Nº 6.920-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.823, de 17 de junio de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado